

" CUBANA DE AVIACION S. A."

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

La empresa Consolidada Cubana de Aviación, empresa estatal creada por Resolución número AEE-ochenta y seis de 27 de junio de 1961 del Ministerio encargado de la Integración nacional de transportes se considera sustituida a todos los efectos legales por la sociedad anónima de capital cubano denominada "CUBANA DE AVIACION S. A." que ha sido constituida por Escritura Pública 1701 de fecha 16 de septiembre de 1996, otorgada ante la Notaria Lurdes Lucía Díaz-Canela Navarro, de la Notaría Especial adscrita al Ministerio de Justicia.

La empresa tiene como objetivo social la transportación nacional e internacional de pasajeros, carga y correo de forma regular y no regular.

La empresa fue calificada para operar en el Ecuador mediante Resolución 95.1.1.1 2902 del 8 de Septiembre de 1995, de la Superintendencia de Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil con el número 2730, tomo 126 del 19 de septiembre de 1.995.

Tributariamente se identifica con el RUC #1791299140001

2. PRINCIPALES PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación se resumen Los principales principios y/o prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros en base a la acumulación de acuerdo a principios contables de aceptación general y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

a) BASES DE PRESENTACION

Declaración de cumplimiento y bases de presentación y revelación

Los estados financieros adjuntos de "CUBANA DE AVIACION S.A." comprenden los estados de situación financiera, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 con sus respectivas notas. La información de los estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S) y refleja los estados contables de la Compañía que son presentados en la moneda funcional en el Ecuador (dólar estadounidense).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico; el cual generalmente se basa en el valor razonable.

b) INVERSIONES EN ACCIONES

Después de su reconocimiento inicial, la compañía mide las inversiones mantenidas hasta su vencimiento al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor.

c) INSTALACIONES, MAQUINARIA Y EQUIPO

Se reconoce como instalaciones, maquinaria y equipo a aquellos activos que se encuentran para su uso en la administración, producción, prestación del servicio o para arrendar a terceros y su vida útil sea superior a un año. En cuanto a la política monetaria, la compañía evaluará un monto razonable para los activos adquiridos en grupo o en conjunto observando su importancia relativa y expectativa de uso.

Las partidas de instalaciones, maquinaria y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de las instalaciones, maquinaria y equipo comprenderá los desembolsos realizados por concepto de la adquisición, deduciendo cualquier tipo de descuento, e incluirá todos los costos necesarios para dejar al activo en las condiciones necesarias para ser utilizados.

En caso de que se construya una propiedad e instalación, se deberá considerar los costos de mano de obra, materiales, honorarios a técnicos y todos los costos directamente relacionados a la construcción del bien.

Adicionalmente, se considerará, como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados, así como los costos que representen las obligaciones por desmantelamiento y reparación cuando aplique.

Posterior al reconocimiento inicial, los componentes de la propiedad, maquinaria y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período que se producen. Cuando un elemento significativo de la propiedad, maquinaria y equipos requiere ser reemplazado, éste es dado de baja reconociendo su efecto en resultados y se reconoce como activo el nuevo componente de propiedad, maquinaria y equipo.

Las instalaciones, maquinaria y equipo puede darse de baja por diferentes circunstancias: venta, obsolescencia o desuso, daño irreparable, sustitución por mejora, siniestro, hurto o caso fortuito. La utilidad o pérdida ocasionada en la baja por retiro o venta de una partida de instalaciones, maquinaria y equipo equivale a la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción y se incluye en el resultado del período.

Las ganancias no se clasificarán como ingresos operacionales sino como utilidad en venta de activos fijos.

d) DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

La Depreciación de Activos Fijos es calculada sobre valores originales en base al método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, según el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Art. 20 numeral 6.

Activos Depreciables	Años	Porcentaje de Depreciación
Inmuebles (excepto terrenos)	20	5% anual
Instalaciones, maquinarias y herramientas	10	10% anual
Vehículos	5	20% anual
Equipo de cómputo y software	3	33% anual
Muebles y Enseres y Equipos de oficina	10	10% anual

e) IMPUESTOS

Impuestos corrientes

- Los activos y pasivos por impuesto corriente son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.
- El impuesto a la renta por pagar se basa en la utilidad gravable registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto a la renta aprobadas al final de cada período por Autoridad Tributaria.
- La provisión para impuesto a la renta se debe calcular en aplicación a lo determinado en el Art. 92 del reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno:

LEY REFORMATORIA PARA LA EQUITAD TRIBUTARIA

Art.92.- Sustitúyase el segundo inciso del Art.38 de la Ley de Régimen Tributario Interno por el siguiente:

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Según la disposición transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (RO351-3, 29-12-2010) El impuesto a la Renta de Sociedades se aplicará de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2011 el porcentaje sería del 24%, para el 2012 el 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Impuestos diferidos

Se calculan sobre las diferencias temporarias (impositivos o deducibles) existentes a la fecha del balance que nacen de la comparación entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores en libros para propósitos del reporte financiero. Los activos por impuestos

diferidos son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas tributarias a compensar, entre otras, en la medida en que sea probable recuperar dichos importes con la utilidad gravable contra las cuales las diferencias temporarias deducibles pueden ser utilizadas. Los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos generalmente por todas las diferencias temporarias imponibles.

En general, los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele y se presentan netos en los estados financieros. La Compañía realiza la compensación de activos con pasivos por impuestos, sólo si se tiene reconocido legalmente el derecho de compensación frente a la autoridad tributaria.

f) PROVISIONES

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación y es altamente probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

g) BENEFICIOS A EMPLEADOS

Beneficios definidos

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período por un profesional independiente (actuuario). Las ganancias o pérdidas actuariales que puedan surgir de los cambios en las hipótesis actuariales aplicadas por el actuuario se reconocen inmediatamente en los resultados del año.

El importe de las obligaciones de beneficios definidos es reconocido en los resultados del ejercicio hasta que el trabajador adquiera su derecho a aplicar a dichos beneficios, en cuyas circunstancias se realizará el pago contra la provisión constituida para el efecto.

Participación a trabajadores

De conformidad con las disposiciones legales, la compañía debe pagar a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio, antes de aplicar la conciliación tributaria.

h) RECONOCIMIENTO DEL INGRESO

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos ordinarios deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

e) PROVISION IMPUESTO A LA RENTA

INGRESOS DE LAS COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL

Art. 31 (Ex 32).- Los ingresos de fuente ecuatoriana de las sociedades de transporte internacional de pasajeros, carga empresas aéreo expreso, couriers o correos paralelos constituidas al amparo de leyes extranjeras y que operen en el país a través de sucursales, establecimientos permanentes, agentes o representantes, se determinarán a base de los ingresos brutos por la venta de pasajes, fletes y demás ingresos generados por sus operaciones habituales de transporte. Se considerará como base imponible el 2% de estos ingresos. Los ingresos provenientes de actividades distintas a las de transporte se someterán a las normas generales de esta Ley.

k) COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran sobre la base del costo. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado su pago y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

l) COMPENSACIONES DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, excepto en aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Se presentan netos en resultados, los ingresos y gastos con origen en transacción que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago de pasivo de forma simultánea.

NOTA 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES EFECTIVO

Incluye:	2016	2015
Caja Chica - Obra	350,00	150,00
Bancos a)	<u>7.500,50</u>	<u>12.127,77</u>
	7.850,50	12.477,77

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen restricciones de uso sobre los saldos de efectivo.

a) Bancos**Incluye:**

Internacional	5.399,12
Prodebanco	<u>2.101,38</u>
	7.500,50

NOTA 4.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**Incluye:**

	2016	2015
Cuentas por Cobrar Comerciales		
Clientes Carga CASS	236.096,13	290.112,90
Comisiones Carga	2.180,61	1.733,69
Petroecuador	<u>79.401,17</u>	<u>99.590,10</u>
Subtotal	317.685,91	391.436,77
Otras Cuentas por Cobrar:		
Carlos Pérez	-	468,98
Garantía Arriendo	2.000,00	-
Oscar Silva	<u>2.200,00</u>	<u>-</u>
Subtotal	4.200,00	468,98
Total Cuentas por Cobrar	<u>321.885,91</u>	<u>391.905,75</u>

NOTA 5.- IMPUESTOS ANTICIPADOS

Incluye:	2016	2015
Impuesto a la Renta	5.465,35	1.860,11
IVA Combustible	<u>34.767,87</u>	<u>14.814,82</u>
	40.233,22	16.674,93

NOTA 6 - ACTIVOS FIJOS

Cuentas	Saldo al 31/12/2015	Asientos	Bajas	Ajustes y/o Reclasificac	Depreciación 2016	Saldo al 31/12/2016
Edificios	72.408,60					72.408,60
Muebles y enseres	7.261,77					7.261,77
Equipos de oficina	1.880,90	145,00				2.025,90
Equipos de computación	7.121,55	542,00				7.663,55
Vehículos	12.092,06					12.092,06
Instalaciones	7.877,00					7.877,00
El grupo acreedora	-28.162,86				-4.313,09	-24.475,93
TOTAL	81.279,84	687,00	-	-	-4.313,09	75.653,75

NOTA 6.- ACTIVOS FIJOS

Incluye:	2016	2015
(VER ANEXO)	75.653,75	81.279,84
	<u>75.653,75</u>	<u>81.279,84</u>

NOTA 7.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y CUENTAS POR PAGAR

Incluye:	2016	2015
Cuentas por Pagar Proveedores		
Municipio de Quito	781,52	782,81
Juan Cacerango	0,00	447,04
Fausto León	0,00	120,00
Soto Cia. Ltda	6944,00	0,00
Concecel	<u>512,43</u>	<u>0,00</u>
Subtotal	<u>8.237,95</u>	<u>1.349,85</u>
Cuentas por Pagar:		
Rolando Bona-Mirta Pinoiro	<u>-</u>	<u>382,75</u>
Subtotal	<u>-</u>	<u>382,75</u>
Total Cuentas por Pagar	<u><u>8.237,95</u></u>	<u><u>1.732,60</u></u>

NOTA 8.- IMPUESTOS

<u>Pasivos:</u>	2016	2015
Retenciones en la Fuente	2.834,70	1.800,00
Retenciones IVA	<u>253,66</u>	<u>708,08</u>
	<u>3.088,36</u>	<u>2.508,08</u>

NOTA 9.- OBLIGACIONES IESS

Incluye:	2016	2015
Aportes al IESS	<u>813,93</u>	<u>813,93</u>
	<u>813,93</u>	<u>813,93</u>

NOTA 10.- BENEFICIOS SOCIALES

Incluye:	2016	2015
Fondos de Reserva	202,33	313,80
Décimo Tercer Sueldo	202,42	196,42
Décimo Cuarto Sueldo	240,00	244,00
15% Participación Trabajadores	-	760,60
	<u>652,75</u>	<u>1.522,90</u>

NOTA 11.- PROVISIONES POR PAGAR L/PLAZO

Incluye:	2016	2015
Cajana Casa Matriz	388.803,44	452.439,76
Provisión Jubilación Patronal	23.780,00	21.156,00
Provisión de Defaulto	<u>6.528,00</u>	<u>6.085,00</u>
	<u>419.119,44</u>	<u>479.680,76</u>

Estas provisiones anualmente se llevan a los resultados del ejercicio y están sustentadas en un estudio actuarial realizado por un profesional independiente debidamente calificado por la autoridad competente.

Los movimientos de estas obligaciones son detallados a continuación:

	2016		
	Jubilac. Patronal	Defaulto	Total
Saldo por Beneficios Definidos (BDF) al inicio del año	21.155,00	6.085,00	27.240,00
Costo laboral por servicios actuales	2.296,00	620,00	2.916,00
Interés neto (Costo financiero)	1.302,00	374,00	1.676,00
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida y cambios	-1.405,00	-360,00	-1.853,00
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida y ajustes	520,00	-104,00	416,00
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	-	-	-
Saldo por Beneficios Definidos al final del año	<u>23.780,00</u>	<u>6.528,00</u>	<u>30.316,00</u>

Los cálculos actuariales por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 por un actuario independiente bajo las normas NIIF (IAS 198)

La empresa tiene 2 empleados.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos, los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de COSTEO DE CRÉDITO UNITARIO PROYECTADO.

La tasa de interés utilizada es del 7,46% equivalente a la tasa promedio de los bonos del gobierno publicado por el Banco Central del Ecuador. La tasa de incremento de los sueldos se estima en un 3,00% anual.

NOTA 12.- CAPITAL

Incluye:		2016	2015
Capital Suscrito y Pagado	a)	<u>16.000,00</u>	<u>16.000,00</u>
		16.000,00	16.000,00

a) Capital Suscrito y Pagado**Incluye:**

El capital suscrito y pagado asciende a \$ 16.000,00 representada por igual número de acciones de un valor de \$ 100,00 según el siguiente detalle:

Accionistas	Porcentaje	Valor
Cubana de Aviación S.A.	<u>100,00%</u>	<u>16.000,00</u>
	100,00%	16.000,00

NOTA 13.- RESULTADO DEL EJERCICIO

Incluye:		2016	2015
Utilidad Neta del Ejercicio	*	<u>118.606,21</u>	<u>5.124,00</u>
		118.606,21	5.124,00

* En el 2016 no aparece la Utilidad en el Patrimonio porque las Sucursales Extranjeras que declaran el 2% no fijan la utilidad o pérdida en el mismo.

NOTA 14.- INGRESOS**Incluye:**

Los ingresos de actividades se componen de lo siguiente:

Embarque Carga	<u>2.474.169,61</u>	<u>3.545.116,73</u>
	2.474.169,61	3.545.116,73
Ingresos no Operacionales		
Devaluación Seguro	<u>4.406,83</u>	<u>-</u>
	4.406,83	-
TOTAL INGRESOS	<u>2.478.576,44</u>	<u>3.545.116,73</u>

NOTA 15.- COSTO DE VENTAS

Incluye:	2016	2015
Costo de Ventas	-2.149.093,85	-2.926.036,36
	<u>-2.149.093,85</u>	<u>-2.926.036,36</u>

NOTA 16.- GASTOS

Incluye:	2016	2015
Gastos Operacionales		
Gastos de Administrativos	-217.348,88	-294.533,87
Gastos de Ventas	-224.080,17	-312.314,58
Gastos Depreciación Activos Fijos	-6.313,09	-4.806,56
	<u>-447.742,14</u>	<u>-611.654,01</u>
Gastos No Operacionales		
Gastos Bancarios	-426,66	-299,36
	<u>-426,66</u>	<u>-299,36</u>
TOTAL GASTOS	<u>-448.168,80</u>	<u>-613.954,37</u>

NOTA 17.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre y la fecha de elaboración de este informe (23 de Mayo de 2017) no han ocurrido eventos que en la opinión de la administración de la compañía pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros.

Contadora
CUBANA

[Firma]
Lic. Oscar Silva Fernández
Gerente General UTO-Escuelas
Cubana de Arización S.A.
may 2017